

**PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3 – 18 EN CASTILLA LA MANCHA
COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE CUENCA.- CIRCULAR 11/18-19
CONVOCATORIA CAMPEONATO PROVINCIAL DE NATACIÓN TEMPORADA
18/19.**

En aplicación de la normativa por la que se regula y convoca el programa *Somos Deporte 3 – 18 de Castilla la Mancha* y en cumplimiento de su desarrollo por parte de la Comisión Técnica Provincial de Cuenca para el curso escolar 2018-2019, se convoca el **CAMPEONATO PROVINCIAL DE NATACIÓN** de acuerdo con las siguientes normas:

PRIMERA.- PARTICIPACIÓN

Podrán participar en las Jornadas de Natación todos los clubes, asociaciones, ayuntamientos o centros docentes que hayan realizado su solicitud de inscripción mediante la presentación del **formulario anexo** y a través del **procedimiento habilitado** en <http://deportes.castillalamancha.es/promoción-deportiva/somos-deporte-3-18> donde deberán inscribir a los deportistas participantes.

Para realizar su participación deberán realizar la presentación del anexo **con fecha máxima de 12 de diciembre.**

No obstante la inscripción final de los deportistas se podrá hacer hasta 6 días antes de cada una de las jornadas, como se describe en el punto décimo.

Como norma general se podrá participar en un **máximo de tres pruebas por jornada.**

SEGUNDA.- JORNADAS

En su fase provincial, el campeonato se celebrará en las siguientes **jornadas:**

- 1ª.- Cuenca. Sábado, 22 de diciembre de 2018.**
- 2ª.- Cuenca. Sábado, 19 de enero de 2019.**
- 3ª.- Cuenca. Sábado, 9 de marzo de 2019.**
- 4ª.- Cuenca. Sábado, 13 de abril de 2019.**

Todas las jornadas darán **comienzo** a las **9:30 horas**, según el siguiente horario general:

- Calentamiento: De 8:45 a 9:20 horas.
- Inicio de competición: 9:30 horas.
- Descansos: De 15 minutos celebrados cada 3 pruebas.

El PROGRAMA de pruebas de cada una de las jornadas se incluye en el documento facilitado por la Delegación de Natación de Cuenca (**NORMATIVA**). En el mismo, además se detalla, **la fórmula de inscripción y de competición, listados y la entrega de medallas a los mejores nadadores** (jornada 4ª).

Toma de tiempos:

Los nadadores y nadadoras de toma de tiempos, serán aquellos nacidos antes y después de las categorías convocadas en el CRDEE, pudiendo nadar tres pruebas en cada una de las jornadas sin participar en el Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar dentro del Programa Somos Deporte 3-18. Para ello es imprescindible que tengan LICENCIA DE NATACIÓN. Sin esta licencia, no podrán participar en la competición puesto que carecerían de seguro de accidentes. Todos los participantes deberán tener el D.N.I. en vigor para poder participar en la competición.

Toma de tiempos Absolutos: Los nadadores nacidos en el año 2000 y anteriores y las nadadoras nacidas en el año 2001 y anteriores podrán participar en tres pruebas de cada una de las jornadas, sin participar en el Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar dentro del Programa Somos Deporte 3-18.

TERCERA.- CATEGORÍAS Y EDADES DE PARTICIPACIÓN

Son convocadas las siguientes categorías:

CATEGORÍA	MASCULINO	FEMENINO
PREBENJAMÍN	2009 y post.	2010 y post.
BENJAMÍN	2007/2008	2008/2009
ALEVÍN	2005/2006	2007/2006
INFANTIL	2003/2004	2004/2005
JUNIOR	2001/2002	2002/2003

Todos los nadadores y nadadoras de todas las categorías podrán participar en un máximo de tres pruebas por jornada. En la FASE REGIONAL, participarán los nadadores/as de las categorías Alevín, Infantil y Junior.

CUARTA.- DOCUMENTACIÓN

En todas las fases la documentación necesaria será la siguiente:

a) Documentación Individual

Todos los participantes deberán **presentar al juez**, antes del inicio de cada jornada competitiva la documentación que acredite su identidad. Esta se podrá acreditar mediante el **Documento Nacional de Identidad** o el documento **análogo al DNI para ciudadanos comunitarios** o la **Tarjeta de Residencia para ciudadanos**

extracomunitarios. En estos documentos, además del **original**, será válida **fotocopia compulsada**.

b) Documentación Colectiva

Todos los equipos participantes deberán **presentar al juez**, antes del inicio de cada jornada competitiva, el **original de la ficha de equipo**. Mientras que el equipo participante **no tenga en su poder la ficha de equipo original**, será válida la presentación de la **ficha que se generará al confeccionar el correspondiente equipo y que se remitirá al interesado por correo electrónico**.

QUINTA.- NORMAS

El CRDEE, en su fase provincial y en todos sus aspectos técnicos, será organizado por la **Comisión Técnica Provincial** (Servicio de Deportes Diputación Provincial de Cuenca) en coordinación con la **Delegación de Natación en Cuenca**.

Cualquier aspecto técnico de competición no contemplado en esta circular o en las normas generales de competición estará regulado por el Reglamento vigente de la FINA incluyendo la participación con bañadores homologados para su uso por la FINA.

Todas las jornadas y fases de este Campeonato estarán controladas por los Colegios Oficiales de Árbitros de Natación: provinciales, regionales y nacionales.

SEXTA.- CAMPEONATO REGIONAL

La Selección de Cuenca a la Fase Regional se hará: Alevín (nacidos en 2005/2006 para masculino y nacidas en 2006/2007 para femenino), Infantil (nacidos en 2003/2004 para masculino y nacidas en 2004/2005 para femenino), Junior (nacidos en 2001/2002 para masculino y nacidas en 2002/2003 para femenino).

El campeonato regional se celebrará el sábado 18 de Mayo para la categoría Alevín y el domingo 19 de Mayo las pruebas Infantil y Junior que competirán en jornada de mañana y tarde.

SÉPTIMA.- CAMPEONATO DE ESPAÑA

La participación en esta Fase Nacional (Campeonato de España de la Juventud organizado por el CSD), está limitada a los nadadores que obtengan las marcas mínimas exigidas de participación que en su día establezca la RFEN.

Los nadadores deberán haber acreditado dicha marca durante la temporada en cualquiera de sus fases y competiciones. Los nadadores que podrán participar en esta fase serán los de Categoría Alevín: nacidos en 2005/2006 para masculino y nacidas en 2006/2007 para femenino.

OCTAVA.- SEGURO DE ACCIDENTES

Todos los participantes inscritos en las actividades deportivas del *Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha*, en caso de accidente deportivo deberán seguir los siguientes pasos:

1. Deberán acudir a un **centro del SESCAM** dentro de las 48 horas posteriores al accidente, quien prestará la atención de urgencia o primaria, para lo cual deben identificarse como participante en el Programa Somos Deporte 3-18 de deporte escolar de Castilla-La Mancha mediante la presentación del impreso denominado **PRIMERA ASISTENCIA**. El SESCAM comprobará posteriormente que se cumplen los requisitos para la prestación. Si no se presenta el impreso de PRIMERA ASISTENCIA o se comprueba que no se cumplen los requisitos para la prestación el SESCAM podrá facturar al usuario el coste de la atención sanitaria prestada.
Asimismo, dentro de las 48 horas siguientes al accidente deberá comunicarse al Servicio de Deportes de la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Cuenca, mediante el impreso denominado **PARTE DE ACCIDENTE DEPORTIVO**.
2. En caso de necesidad de una atención posterior a la prestada en primera instancia por el SESCAM, el deportista inmediatamente deberá poner en conocimiento de **DIVINA PASTORA SEGUROS** el hecho mediante la remisión de un correo electrónico a la dirección somosdeporte@divinapastora.com indicando el número de **póliza 7809149** y adjuntando la siguiente documentación:
 - DNI.
 - **Parte de Accidente Deportivo.**
 - **Informe del SESCAM, elaborado dentro de las primeras 48 horas desde el accidente y donde figure la necesidad de una asistencia posterior.**
3. Una vez recogidos estos datos, DIVINA PASTORA SEGUROS **indicará al lesionado el Centro concertado** correspondiente así como el número de expediente con el que se identificará en el centro médico.

NOVENA.- DESPLAZAMIENTOS

Se utilizarán vehículos adecuados al número de deportistas que se desplacen a las distintas competiciones, realizándose, en su caso, las correspondientes rutas para recogida de los mismos, que serán coordinadas por la Comisión Técnica Provincial (Servicio de Deportes de la Excm. Diputación Provincial de Cuenca) en base a la relación final de participantes de cada jornada.

Nadie podrá subir a los autobuses si no está inscrito en la jornada.

No se podrá contratar ningún autobús sin la coordinación del Servicio de Deportes de la Diputación Provincial, de hacerlo así la entidad responsable

correrá con los gastos del mismo y la comisión técnica provincial eximida del abono.

Aunque en un desplazamiento viajen varios equipos, incluso pertenecientes a distintos clubes, se le entregará al transportista **UN ÚNICO** parte por viaje.

DÉCIMA.- INSCRIPCIONES

Tras la solicitud inicial y con una antelación de **10 días hábiles a la celebración de cada jornada**, las entidades participantes han de proceder a la **inscripción de los deportistas** participantes atendiendo al siguiente **procedimiento**:

- a. Todos los participantes deben de tener habilitada la autorización de sus padres, madres y/o tutores de participación en el *Programa Somos Deporte 3 -18* a través de la plataforma **PAPÁS 2.0**. (se aconseja realizar este trámite con todos los posibles participantes de forma previa a la primera jornada)
- b. Inscripción de los **equipos participantes** en <http://deportes.castillalamancha.es/promoción-deportiva/somos-deporte-3-18> (deporte **Natación**) **atendiendo a su distinción** mediante la **denominación del Club/ Centro educativo/ Ayuntamiento** seguido de la **jornada (1-4)** incorporando a los deportistas participantes.
- c. Envío de la relación de participantes de cada jornada al Servicio de Deportes de la Diputación Provincial de Cuenca. **Para ello una vez inscritos los participantes de cada jornada (con 6 días hábiles mínimo de antelación) de forma inmediata se enviará la relación -generada con la inscripción realizada en la plataforma- por correo electrónico a deportes@dipucuenca.es**. Además, y como en este deporte se utiliza la plataforma de la Federación, las inscripciones se enviarán a la federación de Castilla- La Mancha de Natación (federacion@fnclm.com) a través del documento generado en el programa SDP y una copia a la Delegación de Natación de Cuenca (cuenca@fnclm.com) en los plazos marcados y siguiendo las instrucciones de la misma utilizando el programa informático SDP de la RFEN

DÉCIMO PRIMERA.- ACEPTACIÓN DE PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

Los participantes en los diferentes encuentros y competiciones del *Programa Somos Deporte 3 -18 de Castilla-La Mancha* aceptan la publicación de las imágenes obtenidas durante la ejecución de las actividades del mismo en las que puedan aparecer.

La **inscripción y participación** en cualquiera de las modalidades convocadas supone la **aceptación** de la presente **normativa** o la que se desarrolla más ampliamente en la **Orden 129/2018 y Normas Generales** que regulan el **Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla – La Mancha 2018/2019**.

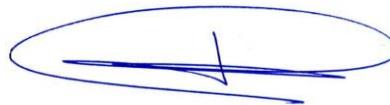
Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse a esta Comisión Técnica Provincial a través de cualquiera de los siguientes números de teléfono:

Servicio de Deportes Excma. Diputación de Cuenca:
969229570/969177230/969177231/969177177
Servicio de Juventud y Deportes de Cuenca: 969 176 810

Por fax al número: **969241465**, o bien, por correo electrónico a las siguientes direcciones: deportes@dipucuenca.es; deportes.edu.cu@jccm.es;

Cuenca, 21 de noviembre de 2018

**EL DIPUTADO PROVINCIAL DE DEPORTES
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL**



Fdo.: OSCAR PINAR LEAL

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

CAMPEONATO PROVINCIAL DE NATACIÓN 2018 - 2019

DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO/ CLUB/ AYUNTAMIENTO
NOMBRE DE LA ENTIDAD
LOCALIDAD
DIRECCIÓN
RESPONSABLE
TELÉFONO DE CONTACTO
CORREO ELECTRÓNICO

PARTICIPACIÓN PREVISTA (INDICAR NÚMERO):

CAMPEONATO PROVINCIAL DE NATACIÓN		
CATEGORÍAS	MASCULINA	FEMENINA
PREBENJAMÍN		
BENJAMÍN		
ALEVÍN		
INFANTIL		
JUNIOR		

Fecha límite solicitud de participación: 12 de diciembre de 2018.

Esta inscripción general no exime de la obligación de realizarla por el procedimiento habilitado a través de la plataforma <http://deportes.castillalamancha.es/promoción-deportiva/somos-deporte-3-18> tal y como se detalla en el punto décimo de esta Convocatoria. Los participantes incluidos serán los únicos que puedan realizar su participación.

_____, a ___ de _____ de 2018

Fdo.: _____

Enviar por fax al número: **969 241465**, o bien, por correo electrónico a: deportes@dipucuenca.es